



Presenta diputada Paloma Sánchez «Ley Rebeca», reforma que garantiza permiso de trabajo a mujeres víctimas de violencia para ingresar a refugios

La diputada federal Paloma Sánchez presentó una iniciativa que busca que todas las mujeres víctimas de violencia tengan derecho a un permiso laboral de hasta 90 días para ingresar a un refugio o centro de justicia, con goce de sueldo. Desde Tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI manifestó que esta propuesta, brindará a las víctimas la oportunidad de ser atendidas y recuperar su vida.

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-diputada-paloma-sanchez-ley-rebeca-reforma-que-garantiza-permiso-de-trabajo-a-mujeres-victimas-de-violencia-para-ingresar-a-refugios/>